



Departamento de Informática y Comunicaciones

Formación Profesional Básica Informática y Comunicaciones

Criterios de calificación. Curso 21/22

Índice

FPB1. Montaje y mantenimiento de sistemas y componentes informáticos.....	3
FPB1. Operaciones auxiliares para la configuración y la explotación.....	5
FPB2. Operaciones auxiliares de montaje y mantenimiento de equipos electrónicos.....	6
FPB2. Instalación y mantenimiento de servicios en redes.....	8

Los criterios de calificación que aparecen en este documento son un extracto de la programación didáctica aprobada en la reunión de departamento del 25 de octubre de 2021.

Aprobada su modificación en la reunión de departamento del 14 de marzo de 2022.

FPB1. Montaje y mantenimiento de sistemas y componentes informáticos

Teniendo en cuenta el artículo 15 “Promoción” de la Orden 9 de Junio de 2015,

A lo largo del curso académico se realizarán una sesión de evaluación inicial y, al menos, dos sesiones de evaluación parcial, además de dos sesiones de evaluación final.

Durante el primer mes desde el comienzo de la actividad lectiva, se realizará la evaluación inicial que tendrá como objetivo fundamental indagar sobre las características y el nivel de competencias que presenta el alumnado. La evaluación inicial será de carácter cualitativo y no conllevará calificación numérica.

En las evaluaciones parciales se harán constar las calificaciones de los alumnos o alumnas en cada uno de los módulos profesionales en los que se encuentren matriculados.

La evaluación correspondiente a la primera convocatoria anual de los módulos profesionales asociados a unidades de competencia y a aprendizaje permanente, se realizará cuando se termine la impartición del currículo correspondiente, trascurridas 150 jornadas lectivas. La correspondiente a la segunda convocatoria anual se llevará a cabo durante la última semana del período lectivo.

Para que la evaluación de cada trimestre sea positiva el alumno/a deberá superar al menos el 50% de la nota.

En cada unidad didáctica se realizará un examen. La media de todos los exámenes y autoevaluaciones de las distintas unidades didácticas que conforman el trimestre será el 40% de la nota final.

Para cada unidad didáctica se realizarán una o varias prácticas en el cuaderno del alumno o sobre el ordenador. La media de todas las prácticas de todas las unidades didácticas que conforman el trimestre será el 60% de la nota final.

Los contenidos están relacionados con las unidades de competencia, cuyo objetivo fundamental es indagar sobre las características y el nivel de competencias que presenta el alumnado.

Las distintas actividades de evaluación se calificarán de cero a diez puntos proporcionalmente a la consecución de las capacidades finales exigidas.

La calificación final de cada trimestre se calculará realizando las medias de todas y cada una de las actividades de evaluación, individuales o en grupo, según se ha explicado en éste punto y en el anterior.

Las prácticas realizadas en clase deberán ser terminadas en la fecha prevista para cada una de ellas y sólo podrán ser recuperadas si la disponibilidad de tiempo lo permite, dado que la realización de las prácticas son siempre en el aula y bajo la supervisión del profesor.

FPB1. Operaciones auxiliares para la configuración y la explotación

Para el cálculo de la calificación por trimestre y de las evaluaciones finales usaremos las medias ponderadas.

La media ponderada es el resultado de calcular el sumatorio de la multiplicación de cada nota (del resultado de aprendizaje) por el peso (de ese resultado) y dividirlo por los sumatorios de los pesos de los resultados de aprendizaje vistos en cada trimestre.

Para calcular la nota de la evaluación de un trimestre, se tendrán en cuenta los resultados de aprendizaje vistos únicamente en ese trimestre.

Para calcular la nota de la evaluación final, se tendrán en cuenta los resultados de aprendizaje vistos durante todo el curso.

Si un resultado o criterio se evalúa varias veces se realiza un promedio de las notas del mismo.

Nota de la evaluación:

La media ponderada es :

$$\bar{x}_p = \frac{\sum_{i=1}^n x_i \cdot p_i}{\sum_{i=1}^n p_i}$$

donde X_i es la nota del resultado de aprendizaje y p_i es el peso o porcentaje del resultado de aprendizaje visto.

A esta nota de evaluación, se le podrá añadir un máximo de 0,5 puntos por actividades voluntarias que haga el alumnado durante el trimestre y/o el curso. La puntuación de estas actividades voluntarias se hará a criterio del profesor en función del número de actividades entregadas y de la calidad de las mismas.

FPB2. Operaciones auxiliares de montaje y mantenimiento de equipos electrónicos

Teniendo en cuenta el artículo 15 “Promoción” de la Orden 9 de Junio de 2015,

A lo largo del curso académico se realizarán una sesión de evaluación inicial y, al menos, dos sesiones de evaluación parcial, además de dos sesiones de evaluación final.

Durante el primer mes desde el comienzo de la actividad lectiva, se realizará la evaluación inicial que tendrá como objetivo fundamental indagar sobre las características y el nivel de competencias que presenta el alumnado. La evaluación inicial será de carácter cualitativo y no conllevará calificación numérica.

En las evaluaciones parciales se harán constar las calificaciones de los alumnos o alumnas en cada uno de los módulos profesionales en los que se encuentren matriculados.

La evaluación correspondiente a la primera convocatoria anual de los módulos profesionales asociados a unidades de competencia y a aprendizaje permanente, se realizará cuando se termine la impartición del currículo correspondiente, trascurridas 150 jornadas lectivas. La correspondiente a la segunda convocatoria anual se llevará a cabo durante la última semana del período lectivo.

Para que la evaluación de cada trimestre sea positiva el alumno/a deberá superar al menos el 50% de la nota.

En cada unidad didáctica se realizará un examen. La media de todos los exámenes y autoevaluaciones de las distintas unidades didácticas que conforman el trimestre será el 40% de la nota final.

Para cada unidad didáctica se realizarán una o varias prácticas en el cuaderno del alumno o sobre el ordenador. La media de todas las prácticas de todas las unidades didácticas que conforman el trimestre será el 60% de la nota final.

Los contenidos están relacionados con las unidades de competencia, cuyo objetivo fundamental es indagar sobre las características y el nivel de competencias que presenta el alumnado.

Las distintas actividades de evaluación se calificarán de cero a diez puntos proporcionalmente a la consecución de las capacidades finales exigidas.

La calificación final de cada trimestre se calculará realizando las medias de todas y cada una de las actividades de evaluación, individuales o en grupo, según se ha explicado en éste punto y en el anterior.

Las prácticas realizadas en clase deberán ser terminadas en la fecha prevista para cada una de ellas y sólo podrán ser recuperadas si la disponibilidad de tiempo lo permite, dado que la realización de las prácticas son siempre en el aula y bajo la supervisión del profesor.

FPB2. Instalación y mantenimiento de servicios en redes

El cálculo de las calificaciones de las diferentes evaluaciones se calculará utilizando la media ponderada en consideración a los criterios de evaluación y los resultados de aprendizaje que se hayan visto hasta el momento, teniendo en cuenta los pesos otorgados a cada uno de los resultados de aprendizaje así como a cada uno de los criterios de evaluación.

La fórmula a aplicar será la siguiente para cualquier momento en que se deba emitir una calificación:

$$\overline{X_p} = \frac{\sum_{i=1}^n x_i \cdot p_i}{\sum_{i=1}^n p_i}$$

donde x_i son las calificaciones de cada uno de los Resultados de Aprendizaje (o criterios de evaluación, en su caso) y p_i son los pesos otorgados a esos Resultados de Aprendizaje (o criterios de evaluación, en su caso).

Así, para el cálculo de la calificación para la primera evaluación, en caso de que la planificación temporal no se vea afectada, la expresión resultante será:

$$\text{Nota 1ª Eval.} = \frac{\left(\frac{R1a \cdot 17 + R1b \cdot 17 + R1c \cdot 15}{17 + 17 + 15} \right) \cdot 15 + \left(\frac{R5a \cdot 10 + R5b \cdot 10 + R5c \cdot 30 + R5d \cdot 20}{10 + 10 + 30 + 20} \right) \cdot 15}{15 + 15}$$

En caso de que la planificación se vea afectada, habrá que considerar los criterios/resultados vistos con sus correspondientes pesos.

La expresión para la calificación de la 2ª Evaluación coincidirá con la calificación Final del Módulo:

$$\text{Calificación 2ª Eval.} = \frac{R1 \cdot 15 + R2 \cdot 20 + R3 \cdot 20 + R4 \cdot 15 + R5 \cdot 15 + R6 \cdot 15}{100}$$